



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE HÁBITAT Y DESARROLLO HUMANO**

**COMISIÓN PARA LA PLENA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD COPIDIS**

A los 12 días del mes de Noviembre de de 2018 se reúne el Comité Consultivo Honorario en adelante "CCH" de la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad en adelante "COPIDIS" con la presencia de los siguientes Organismos y Entidades Públicas y de Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sus representantes integrantes del Comité Consultivo Honorario de COPIDIS elegidos en el plenario Anual de Organizaciones de la Sociedad Civil que se llevó a cabo el día 14 de Diciembre de 2017 asado con mandato por el periodo 2017-2019.

Asisten por la "Fundación Prisma para el desarrollo integral de jóvenes y adultos neurológicos" PRISMA la Sra Maria C Alemán, por la "Asociación Argentina Pro Hogares y Promoción del Discapacitado Monseñor Francois" HODIF el Sr. Gustavo Botelli, por la "Asociación para Espina Bífida e Hidrocefalia" APEBI el Sr. Roberto Degrossi, por la "Asociación Argentina de Lucha contra la Enfermedad Fibroquística del Páncreas" (FIPAN) la Sra Maria Cristina Jung, por la Asociación Civil "Programa Argentino para niños, adolescentes y adultos con condición del espectro autista" PANACEA la Sra. Alexia Rattazzi, por la "Asociación de Ayuda al Ciego" ASAC la Sra. Beatriz Glikman, por el "Primer Centro de Copistas para Ciegos Santa Rosa de Lima" Sra. Martha Zunino, por la "Fundación de Ayuda al Niño Discapacitado Auditivo" FANDA la Sra. Luisa Romano, por la "Fundación de Padres y Familiares de Personas Sordas para su integración" FUNDASOR el Sr. Patricio Cabezas, por la "Asociacion el Árbol de la Vida" la Sra. Daniela Fridt y por la "Asociación Civil INCLUIME" la Dra. Laura Rodriguez.

Por la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad (COPIDIS), su Presidenta la Lic. Mercedes Rozental, el Secretario General Coordinador Lic. Leonardo Ruiz, la Asesora Legal Dra. Soledad Monzón.

La Presidenta inicia la reunión, dando la bienvenida a los miembros del CCH informándoles acerca del Plenario que se llevará a cabo en el mes de Diciembre de 2018 ya que el Reglamento de Funcionamiento Interno del CCH establece que, anualmente se deberá convocar a Asamblea Plenaria Abierta de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Por razones operativas, se ha dispuesto que la Asamblea se llevará a cabo el día 10 de Diciembre de 2018 en el horario de 10 a 13 horas en el Palacio Lezama sito en la Av. Martín García 346, PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que solo resta definir el cronograma de tareas que se

llevarán adelante en dicho Acto que tendrá la participación del CCH quien informarán al resto de las Organizaciones de la Sociedad Civil la gestión llevada adelante por el CCH durante el año 2018.

Se dará a publicidad la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y en los demás medios de difusión que utiliza Copidis por lo que se pide difundan también en sus redes sociales.

Luego de un intercambio de ideas se resuelve aprobar el siguiente cronograma de tareas a implementarse el día del Plenario

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- Acreditación de los inscriptos a la Asamblea Plenaria.
- Coffee Break - Desayuno de Bienvenida.
- Apertura a cargo de la Presidenta de COPIDIS
- Presentación del Comité Consultivo Honorario COPIDIS
- Actividad propuesta por el Comité Consultivo Honorario. Dinámica de Grupo
- Puesta en común de la actividad. Acciones previstas para el año 2019.
- Firma del Acta.

Los representantes del CCH informan que elaborarán una presentación en power point para poder informar a los presentes acerca de lo realizado durante el año 2018 y que también agregarán una mención a la participación activa del CCH ante el Consejo Federal de Discapacidad, siendo HODIF la OSC designada para representar a las OSC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ante el Consejo Federal de Discapacidad de CONADIS en la reunión del Comité Consultivo Honorario del 19 de Febrero de 2018.

La Presidenta continúa la reunión manifestando que en el día de la fecha se encuentra presente la Diputada integrante de la Comisión Urbana Victoria Roldan Méndez junto a su asesora legal Dra. Ines Macagno, y de la Subsecretaria de Registros, Interpretación y Catastro del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte de la Ciudad la Arq. Verónica Coppola y Cinthia Porta quienes vienen a presentar las modificaciones del Código de Edificación que fueron incorporadas luego de la actividad parlamentaria un proceso de participación ciudadana y sobre todo los aportes realizados por Organizaciones de la Sociedad Civil en este Caso las que integran el CCH en representación del Colectivo de las Personas con Discapacidad tomando en cuenta las previsiones de la Ley 962 Accesibilidad para todos y los principios de la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad.

A continuación se proyecta una presentación acerca del nuevo Código destacándose que la nueva normativa apunta a simplificar procesos administrativos para que no sea tan complejo un Proceso de Obra o refacción en la Ciudad de Buenos Aires, reduce los tiempos de los tramites que se deben gestionar a la hora de iniciar una construcción, fortalece la preservación patrimonial de edificios históricos, promueve la estética urbana, toma en cuenta los parámetros del Diseño Universal y Criterios de Accesibilidad y la Perspectiva de Género habilitando baños que puedan ser utilizados

por personas sin distinción de género teniendo en cuenta la privacidad, esto fue tomado en cuenta especialmente para poder habilitar la posibilidad de que un padre pueda acompañar a sus hijas al baño y viceversa, se trabajó en la normativa de los medios mecánicos de elevación desde el punto de vista del Diseño Universal y las dimensiones para que pueda entrar una silla de ruedas, también se tomaron en cuenta todos los avances del aspecto ambiental en la ciudad como el estacionamiento y el guardado de bicicletas y la normativa acerca disposición de los aires acondicionados. Además se menciona que la nueva normativa deja sin efecto la obligación de construir baños con bidet o bañeras lo que sin lugar a dudas va a abaratar el proceso de construcción logrando construcciones más económicas y de mejor acceso para las familias.

Habiendo finalizado la exposición los integrantes del CCH realizan preguntas a la Diputada y representantes del Ministerio quienes dan respuesta a todos los temas planteados agradeciendo la invitación a COPIDIS.

Acerca de los festejos que se llevarán a cabo. Informa la Presidenta de COPIDIS que siendo el día 3 de Diciembre un lunes se ha resuelto pasar la Carrera que se organiza cada año al día sábado 15 de Diciembre en Puerto Madero.

Para los festejos del Día 3 de diciembre se está trabajando con el INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO (INADI) para instrumentar una Encuesta sobre prejuicios y preconceptos sobre la discapacidad que se llevará a cabo en las 15 Comunas de la Ciudad.

La Presidenta de COPIDIS agradece la presencia de todos los presentes recordándoles que la próxima reunión del CCH será en el Plenario del Día 10 de diciembre a las 10 am en el Palacio Lezama.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 12.00 horas.